



Sesión: 79
Fecha: 21-09-2021
Hora: 15:00

Proyecto de Resolución N° 1708

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República la extensión de los contratos de los trabajadores y trabajadoras de la salud que fueron contratados a honorarios para cubrir la saturación del sistema producto de la pandemia y cuyo término masivo se producirá el 30 de septiembre próximo o en días posteriores.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

1 Florcita Alarcón Rojas



Adherentes:

1



Nº 1708, presentado en sesión Nº 79, el día 21 sep 2021 a las 12:00 Hrs.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LA EXTENSIÓN DE LOS CONTRATOS DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA SALUD QUE FUERON CONTRATADOS A HONORARIOS PARA CUBRIR LA SATURACIÓN DEL SISTEMA PRODUCTO DE LA PANDEMIA Y CUYO CONTRATO TERMINA MASIVAMENTE EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE O EN DÍAS POSTERIORES.

Considerando,

- i. Que el día 30 de septiembre se pone fin al contrato de un número importante de trabajadores de la salud, entre profesionales, técnicos y administrativos,
- ii. Que estos trabajadores fueron contratados principalmente bajo la modalidad “honorarios” a plazo fijo,
- iii. Que producto de la pandemia todo el personal de la salud ha sido sometido a un estrés laboral mucho mayor que el que, producto de sus normales funciones, ya tiene,
- iv. Que la reducción del personal de salud redundará no sólo en una saturación de los servicios sino también en una sobrecarga excesiva para los planteles.

Los diputados y diputadas abajo firmantes presentamos el siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Solicitamos a S.E. el Presidente de la República

- 1. Que se extienda el plazo de los contratos del personal de salud cuyo término está fijado para este 30 de septiembre y se evalúe un mecanismo para incorporarles de forma definitiva a los distintos servicios a fin de reducir la saturación del sistema público de salud.**

**FLORCITA ALARCÓN ROJAS
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**




FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FLORCITA ALARCÓN R.

